Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2015
"CONTRATACION DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS"
ID 297.622

Asunción, 29 de julio de 2015

ADENDA Nº 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2015 "CONTRATACION DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS", ID Nº 297.622,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

	B - PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	**Fecha: 06/08/2015 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs del día 07/08/2015**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**- Contratación de firma especializada para el apoyo en la gestión de Recursos Humanos a las 08:10 hs. del día 07/08/2015.**
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS LOS Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **Presentaran sus ofertas en la fecha y hora fijada para la presentación.** **a) Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de PETROPAR es:** Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 14° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 10 de agosto de 2015** **Hora: 14:00**

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

		b)**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 10 de agosto de 2015.** Hora: 14:15 **Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

MODIFICACION Nº 2

Se modifica el punto (b) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos de Calificación Posterior quedando de la siguiente manera:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia de acuerdo a los siguientes factores:

FACTORES	PONDERACIÓN	
Experiencia mínima en el mercado en procesos de reclutamiento, selección, evaluación por competencias y contratación efectiva como mínimo de 10 (diez) años (enero 2005 a enero 2015), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la Secretaria de Estado de Tributación (SET).	Cumple	No Cumple
Experiencia mínima en procesos de reclutamiento, selección, evaluación por competencias y contratación efectiva de al menos 200 personas dentro de los últimos 12 meses para empresas del sector público y/o privado (Del 01 de junio de 2014 al 30 de junio de 2015) acreditables con Copia autenticada de los contratos laborales y/o planilla de Pago de Aporte Obrero/Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS) y comunicación de ingreso del personal, en los que conste la cantidad mínima de personal contratado.	Cumple	No Cumple
Satisfacción del cliente respecto de los servicios en procesos de reclutamiento, selección, evaluación por competencias y contratación efectiva de al menos cinco (5) empresas del sector público y/o privado, mediante presentación de notas originales de los clientes indicando la cantidad de personas efectivamente contratadas.	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de poseer la infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria, como así también sucursales en el interior del País, a los efectos de prestar los servicios de	Cumple	No Cumple

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

selección, evaluación por competencias y méritos, contratación y administración de personas. Por infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria se refiere como mínimo a: Sede corporativa (propia o alquilada), Oficinas administrativas equipadas con al menos computadoras (5), escritorios (5), servicio de internet full, plataforma informática y herramientas tecnológicas para gestión de los servicios licitados, acceso a servicios básicos línea telefónica baja (de Copaco), fax, impresoras, sala de reuniones para mínimo 10 personas, útiles de oficina.		
Deberá contar con personal idóneo para realizar los servicios. A tal efecto deberá adjuntar el Curriculum Vitae de las personas propuestas dependientes del Oferente para realizar las tareas de reclutamiento, selección, evaluación por competencias y méritos, contratación y administración de personas. Los profesionales mínimos requeridos son: un (1) profesional senior con experiencia en procesos de reclutamiento y selección de personas, el cual tendrá la tarea de liderar el equipo, un (1) profesional especializado en Psicología Laboral y/o Clínica, un (1) profesional en Gestión de Recursos Humanos y un (1) profesional (Lic. en Administración, Contador, Economista, o afín) con experiencia en administración de nómina de personal.	Cumple	No Cumple
Planilla de Resumen de aportes realizados al Instituto de Previsión Social con el listado de asegurados de los años 2013 y 2014.	Cumple	No Cumple

Observación: En caso de Oferentes en Consorcio, al menos uno de los oferentes deberá cumplir por sí solo y en forma individual como mínimo el 80% de la Experiencia y Capacidad Técnica establecida. La diferencia hasta completar el 100% podrá ser sumada con los demás miembros integrantes del consorcio.

MODIFICACION Nº 3

Se modifica el Punto 9 de la Sección V – Modelo de Contrato quedando de la siguiente manera:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato con una vigencia de 28 meses contados a partir de la firma del contrato.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN